ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local LPL/MEG/013/2026
"Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para los Espacios del MEGJ"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 10 diez de agosto de 2026 dos mil veintiséis, estando debidamente constituidos como Unidad de Compras del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y galerías de Jalisco, ubicado en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 63** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **"La Ley"**, así como los **artículos 63** y **65** de su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/MEG/013/2026 "Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para los Espacios del MEGJ"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE Y ÁREA REQUIRENTE	
Nombre	**Cargo**
Lic. Yair Israel Becerra Rodríguez	Coordinador de Compras del MEGJ.
Lic. Cynthia Fernanda Guerrero Nava	Asistente H.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, se hace mención de los participantes a la presente Junta Aclaratoria, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
Nombre del Representante	**Razón Social**
Beatriz Adriana Díaz González	**ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**

HECHOS

Acto seguido y en apego a las bases de la convocatoria de la licitación mencionada sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato hora y fechas establecidos en las mismas en el entendido que no se dará respuestas a las preguntas que surgen posteriormente a la fecha y hora señalada de conformidad en el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Se hace constar que se recibieron preguntas para esta junta aclaratoria vía correo electrónico las cuales son:

PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE:

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

1. Página 24, anexo 1 (técnico), punto, 5.2 otros documentos
   Norma ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 dice lo siguiente: el licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: "Fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del fabricante. Solicitamos a la convocante nos permita presentar en sustitución de original del certificado una copia certificada ante el notario público ¿Se acepta?
   En Respuesta: *Se acepta.*

2. Página 24, anexo 1 (técnico), punto, 5.2 otros documentos. Punto específico de bases: anexo 1 (técnico) punto 5.2 otros documentos. Norma ISO 14001:2015 / NMX-SAA-14001-IMNC-2015 dice lo siguiente el licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 / NMX-SAA-14001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: "Fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del fabricante.
   Solicitamos a la convocante nos permita presentar en sustitución de original del certificado una copia certificada ante el notario público ¿Se acepta?
   En Respuesta: *Se acepta.*

No habiendo más intervenciones y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente **Acta de Junta de Aclaraciones**, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día 10 diez de agosto de 2026 dos mil veintiséis, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Yair Israel Becerra Rodríguez	Coordinador de Compras del MEGJ.	
Lic. Cynthia Fernanda Guerrero Nava	Asistente H.	